Trámites del seguro de patinete o bici eléctrica: contratar, robo y accidentes

Bicis / eBicis · https://inxur.com/faqs/bicis-ebicis/tramites-del-seguro-de-patinete-o-bici-electrica-contratar-robo-y-accidentes/

El seguro de patinete o bicicleta eléctrica cubre la responsabilidad civil y, según la modalidad, el robo y otros daños.

Contratar

Este seguro no se contrata online: déjanos tus datos en el formulario de solicitud del seguro de bici y patinete o llámanos al 911 982 330 y te preparamos la póliza. Te pediremos el modelo y, para coberturas de robo, el número de serie y la factura de compra. Guárdalos: sin ellos es difícil acreditar el robo.

Normativa

La Ley 5/2025 ha creado un seguro obligatorio de responsabilidad civil para los vehículos personales ligeros, como los patinetes eléctricos. Si tienes dudas sobre cómo te afecta, escríbenos.

Si atropellas a alguien o dañas algo

Toma los datos de la persona afectada, fotos y testigos. No reconozcas culpas ni pagues nada por tu cuenta. Comunícanoslo en 7 días.

Si te lo roban

Presenta denuncia y envíanos la copia, la factura y el número de serie. Comprueba en tu póliza las condiciones del robo (por ejemplo, si exige que estuviera amarrado con candado a un punto fijo).

Más respuestas en las preguntas frecuentes del seguro de patinete y de bici eléctrica.

Coberturas, precio y contratación: Seguro de patinete o bici eléctrica.

Cómo hacerlo con nosotros

- **Oficina de Clientes**: entra en clientes.inxur.com (si no tienes usuario, date de alta) y déjanos la solicitud. Es la vía más rápida y queda registrada.
- **Email**: clientes@inxur.com, indicando tu nombre, DNI y número de póliza.
- **Teléfono**: 911 982 330, de lunes a viernes de 9:30 a 18:30.

Atendemos todas las gestiones por orden de entrada, lleguen por el canal que lleguen.